

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10379 Orden ECD/1799/2013, de 25 de septiembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Juana Rodríguez Sánchez.

Por Orden de 6 de junio de 2012, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 6 de julio), en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario 609/2009, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se incluye a doña Juana Rodríguez Sánchez, en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad educación primaria, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 («BOJA» del 10), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 1 de julio de 2013 («BOJA» del 19), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Juana Rodríguez Sánchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Accesos y Adquisición de Nuevas Especialidades en los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad educación primaria, a doña Juana Rodríguez Sánchez, con número de Registro de Personal 5232585846A0597, documento nacional de identidad 52325858F y una puntuación de 9,3872.

Segundo.

La Sra. Rodríguez Sánchez se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 25 de septiembre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.